

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CÁMARA DE DIPUTADOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por la **Cámara de Diputados** ascendió a 8,280,367.1 miles de pesos superior en 2.9%, con relación al presupuesto aprobado para el mismo ejercicio fiscal; dicha variación se debe a la aplicación de los Ingresos Excedentes en proyectos que fueron prioritarios para la ejecución de trabajos en el quehacer legislativo de esta Cámara.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 5.2%, con respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior se explica principalmente por la contratación de honorarios asimilados a salarios, pago de prestaciones sindicales, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, apoyo a los Grupos Parlamentarios para el desarrollo de sus actividades legislativas, asimismo, por el otorgamiento de donativos. Este incremento por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En el rubro de **Servicios Personales** se registró un incremento en el ejercicio presupuestario de 1.2% respecto al presupuesto aprobado en este Capítulo. Esto se generó por la contratación de honorarios asimilados a salarios de los Grupos Parlamentarios, además de la adquisición de vales de despensa. Por otra parte, se presentaron ahorros en los rubros de sueldos, seguridad social, compensaciones, estímulos al personal sindicalizado y liquidaciones que se otorgan al personal que deja de laborar para esta Cámara. Se destaca que en este Capítulo de Gasto se realizó una reducción líquida por 20,789.9 miles de pesos, misma que fue reintegrada a la Tesorería de la Federación.
- El **Gasto de Operación** presentó un incremento en el ejercicio de los recursos por 9.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las causas que explican este aumento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En el rubro de *Materiales y Suministros* se aumentó el ejercicio presupuestario en 0.1% comparado con el presupuesto aprobado para este Capítulo de Gasto, este incremento fue originado fundamentalmente por la adquisición de persianas, papelería, materiales para los proyectos del sistema de riego automatizado, iluminación arquitectónica y sensores de presencia para iluminación de oficinas. Por otro lado, se presentaron ahorros en la adquisición de uniformes y prendas de protección personal, así como adquisición de agua embotellada y café.
  - ❖ En *Servicios Generales* se registró un incremento en el ejercicio del gasto por 10.8%, con relación al presupuesto aprobado. El aumento se explica principalmente: en el ejercicio del gasto en los conceptos de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles (destacando, rehabilitación del edificio "I", instalación de plafones en basamento, oficinas ex Garita, reencarpetamiento de entradas al Recinto, cambio de piso, cubos y escaleras, rehabilitación bodegas basamento, modernización sistemas de enfriamiento, sistema eléctrico, oficinas, entre otros); servicios de Comunicación Social, seguros patrimoniales. Adicionalmente en este rubro se implementaron medidas de ahorro logrando una reducción en el ejercicio del gasto en los conceptos de servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía convencional, servicios de internet, servicio postal), también se tuvieron ahorros en los servicios de arrendamiento, licencias

informáticas, servicios de impresión, viajes, viáticos, eventos especiales, gastos de orden social, fondos fijos, apoyo de transporte y atención ciudadana.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se observó un incremento en el ejercicio del gasto con relación al presupuesto autorizado por 10.9%, principalmente por el apoyo a las actividades legislativas de los Grupos Parlamentarios, de igual forma se realizaron afectaciones en el presupuesto aprobado debido al traspaso de recursos de este rubro al Capítulo 1000 "Servicios Personales", lo anterior para la contratación del personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de Grupos Parlamentarios, dicho traspaso fue autorizado por el Órgano de Gobierno.
- En **Otros de Corriente** se ejerció un presupuesto mayor por 332.1% respecto al presupuesto aprobado. Explicado principalmente por los donativos otorgados por la Cámara de Diputados destacando: los recursos económicos para el Patronato del Hospital General de México A.C., Patronato del Hospital Juárez de México A.C., Fundación Teletón México A.C. Asimismo, se realizaron adquisiciones de sillas de ruedas para personas con discapacidad de la Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad A.C. y para personas del estado de Puebla; adquisición de diversos materiales (láminas, colchonetas, cobijas, despensas) para los damnificados por los desastres naturales en los estados de Sinaloa, Oaxaca, Guerrero, Coahuila, Sonora y Nayarit. Cabe destacar que en este Capítulo de Gasto se realizó una reducción líquida por 2,995.8 miles de pesos, misma que fue reintegrada a la Tesorería de la Federación.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 38.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento del 38.8% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentaron un presupuesto ejercido menor en 41.7% que fueron destinados principalmente, para la adquisición de materiales y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles descritos anteriormente, mismos que fueron autorizados por los Órganos de Gobierno, así como la reclasificación de proyectos según el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable a la Cámara (sistema de riego, sensores e iluminación arquitectónica).
  - ❖ En *Inversión Pública*, presentó un ejercicio de recursos menor en un 35.2% con relación al presupuesto aprobado, primordialmente generados por el proyecto de nivelación del edificio "A", así como ahorros presentados en los diferentes proyectos incluidos en el presupuesto aprobado.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

En 2022 la Cámara de Diputados ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: 1 *Gobierno*, que comprende la función 1 *Legislación*, de la cual se deriva la sub-función 01: *Legislación*.

- La **finalidad Gobierno** registró erogaciones superiores al presupuesto aprobado por 2.9%, lo anterior principalmente para ejecutar proyectos que coadyuvaron al quehacer legislativo, infraestructura y mantenimiento al Recinto Legislativo.
- ❖ La **función Legislación sub-función legislación** presentó un incremento en el ejercicio del gasto por 2.9%, en comparación con los recursos aprobados, principalmente por los proyectos de inversión física, mantenimiento y apoyo para el desarrollo de las funciones legislativas de los Grupos Parlamentarios, Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités Legislativos, así como las unidades vinculadas directamente en el quehacer legislativo y por la donación de recursos económicos y en especie otorgados por esta Cámara.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Cámara de Diputados en 2022:

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS CÁMARA DE DIPUTADOS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>3276</b>	<b>1,121,579,497.2</b>
100	Cámara de Diputados	3276	1,121,579,497.2

<sup>1/</sup> Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.  
FUENTE: Cámara de Diputados.

## IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CÁMARA DE DIPUTADOS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y	Remuneraciones <sup>2/</sup>
-------------------	------------------------	------------------------------

## CUENTA PÚBLICA 2022

	Salarios <sup>1/</sup>		Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>2,598,478,251.7</b>	<b>256,882,256.8</b>	
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>763,570,894.0</b>	<b>24,392,381.9</b>	
Secretario General	2,005,452.0	2,005,452.0	2,418,612.2	77,989.8	
Secretario de Servicios/Contralor Interno	1,925,232.0	1,925,232.0	9,301,108.6	299,480.5	
Director General y homólogos	1,782,048.0	1,892,844.0	147,596,865.4	4,742,329.2	
Director de Área y homólogos	1,090,428.0	1,620,168.0	222,213,658.7	7,093,581.1	
Subdirector de Área y homólogos	707,796.0	981,684.0	212,701,385.0	6,696,701.2	
Jefe de Departamento y homólogos	464,448.0	573,336.0	169,339,264.1	5,482,300.1	
<b>Unidad de Evaluación y Control</b>			<b>43,907,911.2</b>	<b>1,382,517.3</b>	
Jefe de Unidad	1,925,232.0	1,925,232.0	2,325,277.2	74,870.1	
Director de Área	1,782,048.0	1,782,048.0	8,634,736.7	277,207.5	
Secretario Técnico	1,134,948.0	1,134,948.0	1,405,790.5	44,136.9	
Subdirector de Área	1,034,184.0	1,034,184.0	11,566,017.0	361,964.4	
Coordinador	893,796.0	893,796.0	6,611,818.7	208,552.4	
Especialista	628,920.0	628,920.0	13,364,271.1	415,786.0	
<b>Operativos</b>			<b>1,773,994,735.9</b>	<b>229,944,453.5</b>	
Base	128,976.0	331,668.0	1,156,543,742.4	178,198,531.9	
Confianza	62,233.2	266,964.0	617,450,993.5	51,745,921.6	
<b>Operativo Unidad de Evaluación y Control</b>			<b>17,004,710.6</b>	<b>1,162,904.1</b>	
Confianza	154,044.0	468,792.0	17,004,710.6	1,162,904.1	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Cámara de Diputados.